

1. INFORMACIÓN GENERAL		
ORGANIZACIÓN		
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
SITIO WEB: <a href="http://www.unimagdalena.edu.co">www.unimagdalena.edu.co</a>		
LOCALIZACIÓN: Sede Principal: Carrera 32 No. 22-08 Santa Marta, Magdalena, Colombia		
Dirección del sitio permanente Incluyendo al sitio principal	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Sede Principal	Carrera 32 No. 22-08 Santa Marta, Magdalena, Colombia	Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, Investigación formativa y aplicada,
Sede Instituto de Educación Abierta y a Distancia	Calle 14 No. 13-73 Avenida el Libertador Santa Marta, Magdalena, Colombia	Prestación de servicios de Educación abierta y a Distancia
Sede Claustro San Juan de Nepomuceno	Carrera 2 No. 16-44 Santa Marta, Magdalena, Colombia	Centro Cultural Universidad del Magdalena
Sede San Juan de Dios	Carrera 1 calle 22 Esquina Santa Marta, Magdalena, Colombia	Museo Etnográfico Universidad del Magdalena (Extensión y Proyección Social)
Sede Planta Piloto de Taganga	Calle 2 No. 18-27 Santa Marta, Magdalena, Colombia	Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola
ALCANCE DE LA CERTIFICACION:		
Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, Investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias empresariales, Humanidades, Ciencias de la salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería.		
Design, development and delivery of superior service and distance education in undergraduate and graduate, Formative and applied research, Outreach and Social Screening (Support for social and community management, consulting and technical assistance, cultural services and continuing education) in the faculties of Basic Sciences, Business Sciences, Humanities, Health Sciences, Educational Sciences and Engineering		
EXCLUSIONES JUSTIFICADAS (En el caso de sistema de gestión de calidad)		
NA		
CÓDIGO IAF: 37 ÁREA TÉCNICA: 37-0		
CATEGORIA DE ISO/TS 22003 : NA		
REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTION: : ISO 9001:2008, NTC GP 1000:2009		
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION		
Nombre:	Pedro Eslava Eljaiek	
Cargo:	Vicerrector Académico y representante de la Dirección	
Correo electrónico	sgc@unimagdalena.edu.co	

1. INFORMACIÓN GENERAL		
TIPO DE AUDITORIA:	<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación de alcance <input type="checkbox"/> Reducción de alcance <input type="checkbox"/> Extraordinaria	
	FECHA	Días de auditoría)
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2015-02-19	1,0
Auditoría en sitio	2015-03-09/10/11/12	3.5
Verificación complementaria (Si aplica)	NA	NA
EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Marisol Monterrosa A	
Auditor	NA	
Experto Técnico	NA	
DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTION		
Código 9001	SC 4778-1	
Fecha de aprobación inicial	2007-04-21	
Fecha vencimiento:	2016-04-20	
Código GP 1000	GA167-1	
Fecha de aprobación inicial	2007-04-21	
Fecha vencimiento:	2016-04-20	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.</li> <li>• Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos. legales y reglamentarios aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión</li> <li>• Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión</li> <li>• Identificar oportunidades de mejora en el sistema de gestión</li> </ul>

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de envío del plan de auditoría: <u>2015-02-19.</u></li> <li>• Los criterios de la auditoria incluyen la documentación del sistema de gestión desarrollada en respuesta a los requisitos de la norma / documento normativo</li> <li>• ¿La auditoría se realizó en forma combinada y/o integrada?:                      Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>                      Auditoría combinada <input type="checkbox"/> , auditoría integrada <input checked="" type="checkbox"/>; con las <b>NTC ISO 9001:2008, GP 1000:2009</b> </li> <li>• ¿Es aplicable la toma de muestra de sitios permanentes por múltiple sitio, según condiciones de IAF MD 1 o ISO/TS 22003, por ejemplo?:                      Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>. Además de la sede principal de la universidad, se realiza auditoria en las sedes de Instituto de Educación Abierta y a Distancia, en el Claustro San Juan de Nepomuceno, donde se audito los procesos de Extensión, y en la Sede Planta Piloto de Taganga, procesos académicos y de investigación.                 </li> </ul>

### 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Si es auditoría de renovación, ¿Se definió el plan de muestreo en el programa de auditoría por seguir para el próximo ciclo de certificación (auditorías de seguimiento anuales y renovación)) en el ES-P-SG-02-F-030?  
Si  No .

- ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio (Por ejemplo instalaciones de cliente, proyectos (de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la empresa)?:  
Si  No  No aplica

- La auditoria se realizó por muestreo selectivo de evidencias de las actividades y resultados de la organización y por ello tiene asociado incertidumbre por no haber verificado todos los documentos y registros.

- ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo (Por ejemplo el numeral 7.3 de la nota ISO 9001), este aplica en el alcance del certificado?:  
Si  No .

Durante la auditoria se verifico el cumplimiento de los requisitos de diseño y desarrollo en los planes de estudio. La organización cuenta con un procedimiento de Diseño y desarrollo, se evidencia la implementación de las etapas de revisión, verificación y validación del diseño. Durante la auditoria se verificó el cumplimiento de los currículo en la prestación del servicio educativo

- ¿Existen requisitos legales o reglamentarios aplicables al alcance de certificación?  
Si  No .

Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales aplicables, mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por la organización de su cumplimiento” como es el caso de los artículos 67 y 69 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de educación superior, el Decreto 1665 de 2002 referente a la evaluación de programas para el otorgamiento del registro calificado, el Decreto 2414 de 2003 por el cual se modifica el artículo 25 del decreto 1665 de 2002, el Decreto 2566 de 2003 por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones, Ley 1188 de 2008 por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones, Decreto 1001 de 2006, por el cual se organiza la oferta de programas de postgrado y se dictan otras disposiciones, Decreto 1295 de 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado, el Reglamento Estudiantil y toda la legislación y reglamentación derivada; se verificó la capacidad de cumplimiento de éstos requisitos

- ¿Se evidencia requerimientos legales específicos asociados al funcionamiento u operación de la organización o los proyectos que realiza, por ejemplo habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia o permisos ambientales en los que la organización sea responsable?:  
Si  No .

La institución cuenta con la a Universidad del Magdalena es una institución estatal del orden territorial, creada mediante ordenanza No. 005 del 27 de Octubre de 1958, organizada como ente autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a política y planeación dentro del sector educativo.

Goza de personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento del Magdalena mediante Resolución 831 de diciembre 3 de 1974.

Los programas de pregrado son:

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
Reconocimiento del Ministerio	Resolución de aprobación No.	Fecha de resolución	VIGENCIA	SNIES	PROGRAMA	METODOLOGIA
Registro Calificado	3057	28/07/2005	7	19781	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Presencial
Registro Calificado	17072	27/12/2012	7	102179	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	Presencial
Registro Alta Calidad	16712	20/12/2012	4	9687	ANTROPOLOGIA	Presencial
Registro Alta Calidad	9923	22/08/2012	6	51733	BIOLOGIA	Presencial
Registro Alta Calidad	16713	20/12/2012	4	12159	CINE Y AUDIOVISUALES	Presencial
Registro Calificado	9876	31/07/2013	7	11958	CONTADURIA PUBLICA	Presencial
Registro Calificado	9899	16/11/2010	7	17866	DERECHO	Presencial
Registro Calificado	1566	28/02/2011	7	7170	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Presencial
N/A				91064	DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MAR	Presencial
Registro Calificado	1253	21/02/2011	7	91050	DOCTORADO EN CIENCIAS FISICAS	Presencial
N/A				54835	DOCTORADO EN MEDICINA TROPICAL	Presencial
Registro Alta Calidad	10686	06/09/2012	6	882	ECONOMIA	Presencial
Registro Alta Calidad	10741	06/09/2012	4	10062	ENFERMERIA	Presencial
N/A				54798	ESPECIALIZACION EN BIOLOGIA DE ESTUARIOS	Presencial
Registro Calificado	4754	15/06/2010	5	3178	ESPECIALIZACION EN CIENCIAS AMBIENTALES	Presencial
Registro Calificado	521	01/02/2010	5	4145	ESPECIALIZACION EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Presencial
Registro Calificado	11089	11/09/2012	7	101968	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Presencial
Registro Calificado	1146	13/03/2007	7	52662	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Presencial
Registro Calificado	11043	11/09/2012	7	21538	ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	Distancia (tradicional)
Registro Calificado	6464	23/07/2010	5	54672	ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA EN	Presencial

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
					CUIDADO CRITICO	
N/A				16124	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS	Presencial
Registro Calificado	2933	30/05/2007	7	52906	ESPECIALIZACION EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y PRIVADA	Presencial
Registro Calificado	7344	29/11/2007	7	53261	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD	Presencial
Registro Calificado	2037	02/05/2007	7	52772	ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL	Presencial
Registro Calificado	2036	02/05/2007	7	52771	ESPECIALIZACION EN LOGISTICA	Presencial
Registro Calificado	820	23/02/2007	7	52640	ESPECIALIZACION EN MODELADO Y SIMULACION	Presencial
Registro Calificado	8338	20/11/2008	5	54165	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA INFANTIL	Distancia (tradicional)
Registro Calificado	2273	30/03/2010	5	8490	ESPECIALIZACION EN ACUICULTURA	Presencial
Registro Alta Calidad	17146	17/10/2014	4	885	INGENIERIA AGRONOMICA	Presencial
Registro Calificado	9222	18/10/2011	7	11221	INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	Presencial
Registro Calificado	2694	15/03/2013	7	7112	INGENIERIA CIVIL	Presencial
Registro Calificado	545	27/02/2004	7	3147	INGENIERIA DE SISTEMAS	Presencial
Registro Calificado	8349	22/09/2010	7	20409	INGENIERIA ELECTRONICA	Presencial
Registro Calificado	6520	09/08/2011	7	9853	INGENIERIA INDUSTRIAL	Presencial
Registro Alta Calidad	7737	06/09/2010	6	884	INGENIERIA PESQUERA	Presencial
Registro Calificado	3571	29/04/2011	7	11409	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA	Distancia (tradicional)
Registro Calificado	1561	28/02/2011	7	11420	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN INFORMATICA	Presencial
Registro Calificado	3544	29/04/2011	7	11407	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	Distancia (tradicional)
Registro Calificado	3283	25/04/2011	7	11410	LICENCIATURA EN PREESCOLAR	Presencial
Registro Calificado	8532	24/07/2012	7	20981	MAESTRIA EN ACUICULTURA	Presencial
Registro	2581	14/03/2013	7	52444	MAESTRIA EN CIENCIAS	Presencial

**3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Calificado					AMBIENTALES	
Registro Calificado	6385	29/12/2005	7	52042	MAESTRIA EN CIENCIAS FISICAS	Presencial
Registro Calificado	8288	28/12/2007	7	53381	MAESTRIA EN DESARROLLO EMPRESARIAL	Presencial
Registro Calificado	1301	12/02/2013	7	52455	MAESTRIA EN EDUCACION	Presencial
Registro Calificado	1133	13/03/2007	7	52653	MAESTRIA EN MANEJO INTEGRADO COSTERO	Presencial
Registro Calificado	11138	11/09/2012	7	101972	MAESTRIA EN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Presencial
Registro Calificado	2038	02/05/2007	7	10059	MEDICINA	Presencial
Registro Calificado	3066	28/07/2005	7	12008	NEGOCIOS INTERNACIONALES	Presencial
Registro Calificado	100	03/01/2014	7	9672	ODONTOLOGIA	Presencial
Registro Calificado	3406	18/08/2005	7	11805	PSICOLOGIA	Presencial
Registro Calificado	10468	23/12/2009	7	54450	TECNICO PROFESIONAL EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Distancia (tradicional)
N/A				15906	TECNOLOGIA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	Distancia (tradicional)
Registro Calificado	5242	25/06/2010	7	54623	TECNOLOGIA EN GESTION HOTELERA Y TURISTICA	Presencial
Registro Calificado	2386	30/04/2009	7	11557	TECNOLOGIA EN GESTIÓN HOTELERA Y TURISTICA	Presencial
Registro Calificado	2312	25/04/2008	7	53639	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	Distancia (tradicional)
Registro Calificado	10467	23/12/2009	7	54449	TECNOLOGIA EN SALUD OCUPACIONAL	Distancia (tradicional)

- ¿Se evidencian cambios significativos en la organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo relacionados con alta dirección, representante de la dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, entre otros?  
Si  No .
- ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la organización para solucionar los hallazgos clasificados como áreas de preocupación, reportados en el informe de la Etapa 1? (Aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):  
Si  No  No aplica .
- ¿Se presentaron, durante la auditoria, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado?  
Si  No .

**3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

- ¿Existen aspectos significativos que incidan en el programa de auditoría?  
Si  No
- ¿El equipo auditor maneja la documentación suministrada por la empresa en forma confidencial y retorna a la organización toda la documentación, en forma física o elimina la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría?:  
Si  No .
- ¿En el caso de auditoría de seguimiento o renovación y sin que se amplié el alcance de la certificación, se modifica la redacción del alcance?  
Si  No
- Como resultado de la auditoria se genero un (1) hallazgo, clasificado como no conformidad menor.
- La propuesta de plan de acción para solución de no conformidades fue recibida el 29 de marzo y fue aceptada por el auditor líder el día 20 de abril del presente año

**4. CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

Número de no conformidades detectadas en esta auditoria	Mayores	0
	Menores	1
Número de no conformidades pendientes de solución de la anterior auditoria	Mayores	0
	Menores	0
Número de no conformidades solucionadas en esta auditoría (se incluyen las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior y las no conformidades mayores identificadas en esta auditoría)	Mayores	0
	Menores	0
Número total de no conformidades que quedan pendientes de solución	Mayores	0
	Menores	1

**5. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA**

5.1 Oportunidades de mejora

- Es conveniente revisar el indicador del proceso de relaciones internacionales, de tal forma se pueda mostrar la eficacia de los convenios firmados, en torno a los que han sido utilizados por los estudiantes o los docentes.
- Además de la autoevaluación de los programas académicos considerar implementar auto regulación o autoevaluación de los procesos de la institución, tal como la revisión del cumplimiento de los procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas y servicios no conforme, para contar desde la perspectiva de los propios procesos con el análisis de datos y la adecuada información y demostrar la capacidad del sistema de alcanzar los resultados planificados y la apropiada acciones de mejora.
- Es conveniente reforzar el seguimiento al micro currículo ya la recolección de las listas de asistencia de los estudiantes, especialmente en el programa de medicina, de tal forma se facilite el control y la trazabilidad al desarrollo de los planes de estudio, además fortalecer el control de los coordinadores de programa en dichos desarrollos.

## 5. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- En la estrategia de dialogo entre pares, se recomienda realizar visita en el aula de clase de tal forma se compartan entre los pares amigos las mejores prácticas de pedagogía y didáctica.
- Fortalecer la toma de acciones correctivas y preventivas, así como su análisis de causas, de tal forma se tome acciones pertinentes que eviten que las no conformidades sean reales o potenciales no vuelvan a ocurrir
- Considerar incluir en las inversiones para la facultada de ciencias básicas, la creación de un cepario, como depósito y preservación de microorganismos aislados, garantizando su disponibilidad para actividades de docencia y fomento de la investigación.
- Fortalecer el procedimiento de control de servicio no conforme, con directrices para la verificación y registro del tratamiento para facilitar la trazabilidad y su el seguimiento, además continuar con la socialización y capacitación, de modo que cada uno de los colaboradores pueda detectar y dar el correcto tratamiento para garantizar que no vuelva a ocurrir
- Conviene fortalecer la matriz de riesgos, desde la identificación hasta la valoración y priorización, de tal forma se determinen acciones concretas para disminuir los riesgos y su impacto y así gestionar la eficacia de los procesos.
- Es conveniente fortalecer la socialización con toda la comunidad educativa del pan de emergencia y el programa de salud en el trabajo, de modo se cree la conciencia en cuanto a seguridad y muestra el compromiso de la organización con la seguridad de los trabajadores.
- Fortalecer el seguimiento a las acciones de la matriz de riesgo y la retroalimentación de cada proceso, de manera que cada proceso sea consciente de sus acciones y que cada gestión depende del proceso.
- En el instituto de de Educación Abierta y a Distancia, es conveniente diseñar los programas de formación para el trabajo bajo la estructura por competencias y teniendo en cuenta los acuerdos de la comisión intersectorial para el talento humano en salud, de tal forma la nueva estructura se pueda certificar bajo las Normas Técnicas Colombianas.

### 5.2 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- Nuevas inversiones y asignación de recursos para la mejora de procesos, ampliación de las instalaciones físicas y tecnológica, proyectos de la ampliación y modernización de instalaciones como los laboratorios, proyecto de la biblioteca, el centro de bienestar universitario, auditorio con capacidad de 2000 personas evidencia la proyección de crecimiento y desarrollo físico, enfocada a ampliar la oferta de servicios y a incrementar la satisfacción toda la comunidad educativa.
- El desarrollo académico de los programas profesionales, por el conocimiento, las habilidades y experiencia en educación, sumado al conocimiento disciplinar y pedagógico que posee el cuerpo de docente, aseguran una eficaz prestación del servicio educativo.
- La apropiación de las etapas del diseño para los planes de estudio y currículos de los programas y sus respectivos ajustes, desde la planeación hasta validación, utilizando los resultados de los estudiantes, docentes, sector productivo, lo cual permite mantener y aumentar la calidad y la pertinencia de los programas académicos

**5. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA**

- Los avances del sistema de información en el proceso de Investigación, que facilita los seguimientos a los proyectos de investigación, no solo los entregables como artículos, pruebas, ponencias, sino de los recursos asociados, y el tiempo de entrega.
- Las creación de estrategias para la desarrollo profesoral, donde se integran técnicas para el fortaleciendo competencias disciplinares, curriculares, pedagógicas y de metodología con el propósito de disminuir la deserción y apuntarle a propósito estratégico
- La actitud y disposición del personal frente a las actividades realizadas durante la auditoria lo cual facilita el entendimiento de los hallazgos generar valor agregado y la toma de acciones pertinentes para la solución de los desvíos encontrados

**6. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PENDIENTES DE LA AUDITORIA ANTERIOR**

¿Se evidenció que quedan pendientes de solución conformidades de la auditoría anterior?: Si  No .

¿Se implementaron los planes de correcciones y acciones correctivas aceptados por ICONTEC?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿La organización modificó los planes de correcciones y acciones correctivas acordados con ICONTEC?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Se evidencia eficacia de los planes implementados?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

**7. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION**

**7.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado**

La organización aplica un procedimiento para el manejo de las quejas reclamos y sugerencias, aprobado en diciembre 2012.

En el periodo de 2013 se presentaron 8 quejas y en 2014 se han presentaron 37, la causa más representativa es inconformidad de los estudiantes con las notas. Se evidenció el análisis de causas y la implementación de las acciones necesarias para solucionarlos, se recomienda realizar campañas para dar a conocer a la comunidad educativa las disposiciones de manejo de quejas y reclamos, además fortalecer su registro, análisis y seguimiento.

La eficacia del SGC, es evaluada de forma cuantitativa, a través del resultado de los indicadores encaminados a medir los objetivos de calidad, los cuales en la actualidad cumplen las metas propuestas y la conveniencia se midió por medio de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con buenos resultados.

En general los procesos auditados disponen de los recursos e información necesarios para la realización del proceso de auditoría. Se evidencia el seguimiento, mediciones y análisis de datos considerados para gestionar la mejora continua dentro de la organización

Se considera que el SGC, ha sido implementado, se han establecido metodologías para la mejora de la infraestructura, de la prestación del servicio educativo, de la implementación y apropiación de las etapas del diseño, lo cual ha generado confianza y satisfacción de sus estudiantes y comunidad educativa.

El SGC, es una herramienta que está llevado a la organización a la implementación de estándares altos de

**7. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

calidad, Se considera que el SGC, es eficaz, y ha generado una dinámica de mejoramiento continuo en la prestación del servicio, en la infraestructura y ambientes de aprendizajes.

**7.2. Recurrencia de no conformidades detectadas en auditorías previas del ciclo de certificación**

A partir de la auditoría de otorgamiento o renovación, indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades y si existe recurrencia a algún requisito en particular

Auditoria	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	0	
1ª de seguimiento del ciclo	0	NA
2ª. de seguimiento del ciclo	1	8.3

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC el ciclo de certificación?  
 Si  No .

**7.3 Análisis del proceso de auditoría interna**

El programa anual de auditorías de calidad contempla un ciclo de auditoría interna, revisando el estado de todos los procesos del sistema de gestión, contando con un procedimiento documentado descrito bajo las directrices de ISO 19011.

La institución planea y realiza las auditorías internas integradas basadas en el ciclo PHVA y son realizadas por auditores internos calificados que generaron importantes hallazgos que permiten evaluar la implementación y eficacia del SGC.

Para el ciclo de auditoría realizado en el segundo semestre de 2014 se abarcaron todos los procesos del sistema de gestión, implementado acciones correctivas para las no conformidades detectadas y evitar su ocurrencia.

Se evidencia el mantenimiento y eficacia del Sistema de gestión de calidad

**7.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección**

La revisión por la dirección se realiza bajo los lineamientos de la ISO 9001 y la GP 1000 contemplando el análisis de cada entrada, lo cual permite establecer el plan de mejoramiento institucional para la mejora del sistema de gestión

**8. Uso del certificado de sistema de gestión y autenticidad del certificado:**

- ¿El logo o la marca de conformidad se usa en publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y al Manual de Imagen del logo?  
 Si  No .
- ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o envase o embalaje del producto a la vista o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?  
 Si  No
- ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (vigencia del certificado, logos de organismos de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)  
 Si  No .

**9-INFORMACION RELACIONADA CON NO CONFORMIDADES Y LOS PLANES DE ACCION PARA SOLUCIONARLAS**

#	Descripción de la no conformidad	Clasificación (mayor o menor)	Requisito(s) de la norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar la(s) causas erices)	Acción correctiva propuesta y fecha de implementación
---	----------------------------------	-------------------------------	---	--	--	---

			designación de la norma			
1	<p>La organización no controló el servicio de acuerdo con los requisitos del servicio para prevenir su uso o entrega no intencionados. No se evidencia mediante registros la nota de la asignatura "Introducción a las relaciones Internacionales" de la estudiante Yalena Sumaya Jerez del programa de Negocios Internacionales matriculada en el 2011, a la que le aplica el acuerdo Académico 020 de 2010.</p>	Menor	8.3	<p>Revisión, ajuste y actualización de los nombres de las asignaturas registradas en el sistema de información de admisiones, según el Acuerdo Académicos 020 de 2010, para aquellos estudiantes que ingresaron en el segundo periodo académico de 2010 y en el primer periodo académico del 2011, en el programa de Negocios Internacionales de la Universidad del Magdalena</p>	<p>Producto de la revisión y análisis de la no conformidad entre los procesos de Gestión de Admisiones y Registro, Gestión Académica y Gestión de la Calidad se establecieron las siguientes causas de inconsistencia de nombres de asignaturas registradas en el sistema de información de admisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Débil Comunicación de los acuerdos académicos que establecen novedades en los planes de estudios:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Las facultades y/o programas académicos no informan oportunamente a admisiones y registros necesidades de actualización de planes de estudios, relacionadas con la ruta crítica y los cambios que se deben realizar en el sistema de información.</li> </ol> </li> <li>2. Insuficientes mecanismos de seguimiento y control a las modificaciones de planes de estudios:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Falta verificación y de seguimiento sobre la implementación del plan de estudios en el sistema de información de admisiones por parte de las facultades.</li> <li>2.2. El Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico no dispone de un mecanismo para hacer la verificación de necesidades de actualizar registros académicos de estudiantes cuando se expiden actualizaciones y/o nuevos planes de</li> </ol> </li> </ol>	<p>Diagnóstico: Revisión de los Planes de estudios que se encuentran en el Sistema de Información de Admisiones y Registro vs los acuerdos académicos que se han expedidos desde el año 2007.</p> <p>Mayo 15 de 2015 Definición de directrices a partir del diagnóstico por Programas en cada Facultad.</p> <p>Junio 02 de 2015 Definición de directrices institucionales a partir de los resultados entregados por las Facultades. Junio 17 de 2015</p> <p>Revisar y/o ajustar en el sistema COGUI el procedimiento para la evaluación y actualización de los planes de estudios (DO-P05), teniendo en cuenta las directrices institucionales. Julio 10 de 2015</p> <p>Identificar y establecer metodología para hacer la verificación de necesidades de actualización de registros académicos de estudiantes en el sistema de información de admisiones y registro, cuando se actualicen planes de estudios. Julio 22 de 2015</p> <p>Seguimiento a la implementación de las actividades de esta acción. Agosto 25 de 2015</p>

					<p>estudios. 2.3. No se ha apropiado en las instancias correspondientes, el procedimiento para la evaluación y actualización de los planes de estudios (DO-P05) el cual asigna responsabilidades.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

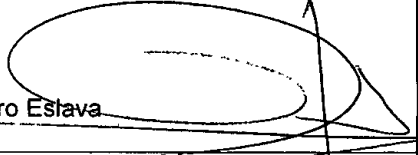
<b>10. Relación de registros adicionales que se deben cargar en el sistema informático bpm (marcar con una x los documentos que se cargan en bpm) – Para uso interno de ICONTEC</b>	
Programa de auditorías (obligatorio para otorgamiento, renovación en cada ciclo de certificación)	NA
Plan de muestreo para multisitio (obligatorio para otorgamiento, renovación y siempre que se hagan cambios al plan de muestreo en los seguimientos).	NA
No conformidades firmadas por el cliente (se anexan al informe)	x
Cuestionario de evaluación de FSSC 22000 (solo aplica para este esquema)	NA

<b>11. CONCLUSIONES DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001</b>	
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión	
Se recomienda no otorgar la Certificación del Sistema de Gestión	
Se recomienda renovar la Certificación del Sistema de Gestión	
Se recomienda reactivar la Certificación del Sistema de Gestión	
Se recomienda ampliar / reducir la Certificación del Sistema de Gestión	
Se recomienda no ampliar la Certificación del Sistema de Gestión	
Se recomienda suspender la Certificación del Sistema de Gestión	
Mantener la Certificación del Sistema de Gestión	x
Se recomienda cancelar o retirar la Certificación del Sistema de Gestión	
Comentarios adicionales:	
Nombre auditor líder: Marisol Monterrosa	FECHA: 2015 05 20

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la empresa y no será divulgado a terceros sin autorización de la empresa.*

SOLICITUD DE ACCION CORRECTIVA



Empresa		UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Fecha	2015-03-11
<input type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2008 GP 1000:2009	Requisito(s):	
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor		8.3	
Descripción de la No - Conformidad:				
La organización no controló el servicio no conforme de acuerdo con los requisitos del servicio para prevenir su uso o entrega no intencionados				
Auditor:	Marisol Monterrosa	Firma del Auditado:	 Pedro Estava	
Evidencia que demuestra el incumplimiento			13360.163	
No se evidencia mediante registros la nota de la asignatura "Introducción a las relaciones internacionales" de la estudiante Yalena Sumaya Jerez del programa de Negocios internacionales matriculada en el 2011 a la que le aplica el acuerdo Académico 020 de 2010.				